



CLUBES DE TERCERA DIVISIÓN

Sres. de la RFEF

Ante el escrito que recibimos en el día de ayer los clubes de tercera división por parte de las Federaciones Territoriales, en el que se solicita nuestra opinión y posibles propuestas acerca de las medidas publicadas por la Real Federación Española de fútbol, pasamos a describir la opinión del conjunto de clubes que formamos este grupo:

En primer lugar ante la propuesta realizada por la RFEF queremos señalar las diferentes posturas adoptadas y las diferencias que ocasiona esta decisión:

En fechas pasadas, la postura de la RFEF era clara: *“la competición se reanudaría cuando las autoridades sanitarias y el Ministerio de Sanidad lo autorizarán, manteniendo las reglas de competición y en igualdad de condiciones para todos los clubes”*.

Este martes, la RFEF contradice el criterio que ha defendido en cada comunicado y se decide *“dar por finalizada la competición regular”* y plantear un *“mecanismo exprés de ascensos”*, por medio de un play off a partido único. De aquí podemos extraer diferencias importantes en cuanto a las medidas adoptadas; para los puestos del 1 al 4, se contabilizan los puntos hasta la jornada 28 y tienen valor. Para la parte de abajo, implicados en el descenso de categoría, se cancela la temporada y se premian sin descensos a todos los clubes, sin importar las posiciones ni los puntos obtenidos.

Desde el punto de vista jurídico o reglamentario, con la medida propuesta, no se cumplirán el número de jornadas ni se completaría la segunda vuelta que estipula dicha normativa, modificando por lo tanto las bases de competición. El Reglamento no contempla permitir dejar a medias la segunda vuelta.

En cuanto al mecanismo exprés de ascenso, por medio de un play off a partido único, trasladado a cada grupo de 3ª división, mostramos nuestro apoyo si no queda otra opción para finalizar la competición, pero con modificaciones y matizaciones, ya que consideramos injusto enfrentar únicamente a los cuatro primeros clasificados, teniendo en cuenta que restan 30 puntos en juego, y que los equipos que preceden a los cuatros primeros clasificados tendrían opciones reales de conseguir un puesto en los play off si se disputarán las 38 jornadas. Además, hay que tener en cuenta que en algunos grupos (Castila la Mancha, Aragón, Canarias, entre otros), todos los equipos no tienen el mismo número de partidos disputados. Realizando esta medida los grandes perjudicados serían los equipos posicionados entre el 5º y el 8º puesto.

Las medidas que emergen para no generar diferencias entre los clubes son las siguientes:

1. Si la única posibilidad fuese el mecanismo de ascenso exprés:

3.1. Los equipos que deberían participar sería del 1° al 8° clasificado.

3.2. Los enfrentamientos saldrían:

Ronda 1 o cuartos de final.

- A. 1° contra 8°
- B. 2° contra 7°
- C. 3° contra 6°
- D. 4° contra 5°

Ronda 2 o semifinales:

La siguiente ronda enfrentaría a los ganadores de A contra D y B contra C

Ronda 3 o final.

Para conseguir el ascenso a 2ªB entre los equipos ganadores de las semifinales anteriormente citadas.

3.3. Los enfrentamientos se realizarían en campo neutral.

3.4. Las fechas para la realización dependerá de la situación actual, pero proponemos una semana para llevarlo a cabo, respetando las 72 horas entre partidos:

SÁBADO – MIÉRCOLES – DOMINGO

Antes de finalizar nos gustaría recalcar que todas las medidas que se tomen deben conllevar y priorizar la salud de los deportistas y miembros de los clubes. Cada propuesta debe ser contemplada cuando las autoridades sanitarias dictaminen que no se ocasionarán riesgos de la práctica deportiva, permitiendo un período de preparación para que los jugadores puedan volver a la práctica deportiva sin riesgos de lesiones.

Con nuestros deseos de mitigar las diferencias entre los clubes, quedamos a su entera disposición para mantener el contacto que requieran para ayudar a que el fútbol mantenga los valores deportivos por los que siempre se ha regido.

En.....a 16 de abril del 2020

Sello del club:

Firma del presidente: